

**ENTIDAD:** Ayuntamiento de La Algaba

**ANUNCIO:** APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2025.

**ÓRGANO:** PLENO

**FECHA:** 20/12/2024

**SESIÓN:** Extraordinario

Dip. Manuel Achaña Pifarró (1 de 1)

Alcalde-Presidente  
Fecha Firma: 20/12/2024  
HASH: 58931b5db482f6239d8f15e288e11e3

**TEXTO:** Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento el Presupuesto General para el ejercicio de referencia, en la fecha y sesión citada en el encabezamiento, por importe total de **17.912.444,80 euros**, e integrados y unidos al mismo, las Bases de Ejecución y documentos y anexos previstos legalmente, se expone al público por el plazo de quince días hábiles desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, según disponen los artículos 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley de Haciendas Locales, en materia de presupuestos, durante el cual los/as interesados/os podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Los artículos 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 22 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, determinan quienes tendrán la condición de interesados y cuáles son únicamente los motivos por los que se podrán entablar reclamaciones.

Transcurrido el plazo de quince días hábiles desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia sin presentarse ninguna reclamación el acuerdo inicial devendrá definitivo. En caso contrario, el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

El Expediente se encuentra expuesto al público para su consulta en el departamento de Intervención del Ayuntamiento de La Algaba, sito en la Casa Consistorial en Avenida primero de mayo 104 de la localidad, en horario de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes y hasta haya transcurrido el mencionado plazo de exposición pública. Igualmente se encuentra publicado en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento ([www.laalgaba.es](http://www.laalgaba.es)) en el apartado Transparencia económica (3) - presupuestos (3.1) - presupuestos (3.1.1)

Lo que se hace público a efectos de información pública en la fecha de la firma electrónica.

**CARGO FIRMANTE:** EL ALCALDE-PRESIDNETE

Cod. Validación: 9ZX42PZXASX5X5GCK4J5FWG  
Verificación: <https://laalgaba.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

